

29 de marzo de 2021

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección de Consultoría Jurídica
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, (**Licdo. Marcelo Heredia**), (Dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte número 001-0017317-8, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para los servicios de alquiler de camiones compactadores**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **ASDN-CCC-LPN-2021-0001**, para el período comprendido entre (**Enero/Marzo 2021**, conforme a la solicitud realizada por **La Dirección de Limpieza y Ornato Municipal**, de este ayuntamiento.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **los servicios de alquiler de camiones compactadores para la recolección de desechos sólidos**, en el Municipio de **Santo Domingo Norte**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **Veintinueve (29)** días del mes de marzo del año **dos mil veintiuno (2021)**.

Licdo. Marcelo Heredia
Consultor Jurídico



/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

